Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 10/03/26

El Consejo de Gobierno aprueba destinar 6,56 millones a garantizar la gestión y revisión de los tributos que realizan la Comunidad y 162 municipios

La Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía licita el servicio de asistencia técnico-jurídica para garantizar su continuidad a partir de enero de 2027, fecha en la que finaliza el contrato actualmente en vigor

La recaudación por tributos cedidos ascendió a 112,6 millones en 2025, lo que corrobora que la política de rebajas fiscales reduce la carga sobre las familias y el tejido productivo sin comprometer los ingresos, y consolida un modelo basado en el dinamismo económico

El Consejo de Gobierno ha aprobado destinar 6,56 millones de euros a garantizar la gestión y revisión de los tributos que realizan tanto la propia Comunidad Autónoma como los 162 municipios que tienen delegada esta responsabilidad en la Administración regional. En concreto, la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía destinará esta inversión a licitar el servicio de asistencia técnico-jurídica para garantizar su continuidad a partir del 1 de enero de 2027, dado que el contrato actualmente en vigor finaliza su tercera y última prórroga el próximo 31 de diciembre.

La prestación del servicio exige equipos especializados, sistemas informáticos integrados y una gestión continuada, y comprende la colaboración y la asistencia técnica en la aplicación y revisión de tributos y otros ingresos de derecho público; la recaudación ejecutiva de tributos propios y cedidos, y la gestión de ingresos municipales de los 162 ayuntamientos que mantienen convenio con la Comunidad Autónoma. Con esta autorización, el Gobierno de La Rioja asegura la continuidad de un servicio imprescindible para la correcta gestión de los ingresos públicos, tanto autonómicos como municipales, y garantiza que la recaudación se realice con criterios de eficacia, seguridad jurídica y eficiencia económica.

El presupuesto asciende a 6.558.756,43 euros, distribuidos en dos anualidades: 3.266.893,31 euros en 2027 y 3.291.863,12 euros en 2028.

La aprobación de este gasto coincide con la actualización de los datos de recaudación fiscal correspondientes a 2025. En detalle, las arcas autonómicas cerraron el año pasado con unos ingresos líquidos por tributos cedidos de 112,62 millones de euros, cifra prácticamente idéntica a la de 2024 (112,37 millones), lo que corrobora que la

política de rebajas y estímulos fiscales, catorce en lo que va de Legislatura, no ha supuesto una merma de los ingresos públicos, que se mantienen en niveles estables.

La recaudación por el Impuesto de Sucesiones descendió el 35%, pasando de 32,6 a 21,2 millones de euros en el último año. Asimismo, los ingresos por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales crecieron el 20,6% (de 41,3 a casi 49,8 millones de euros). Resultados que, en ambos casos, confirman el cumplimiento del compromiso del Gobierno de La Rioja de avanzar hacia un sistema tributario más justo y favorable para las familias, reflejan la actividad económica y el movimiento del mercado patrimonial en la región y demuestran que bajar impuestos es compatible con mantener ingresos sólidos y garantizar los servicios públicos, situando a los ciudadanos y al tejido empresarial en el centro de la acción del Gobierno, favoreciendo el dinamismo económico de la comunidad.